

# ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE POSICIÓN

## **REGLAMENTO GENERAL:**

**Art. 26.-** “Las delegaciones deberán presentar un **“Documento de Posición”** al momento de las acreditaciones, con los lineamientos previamente planteados por las autoridades en las capacitaciones. El incumplimiento de este requisito no implica la exclusión de la delegación del modelo, pero será tenido en cuenta a la hora de evaluar el desempeño para las premiaciones”.

## **CONSIGNA:**

- ✓ El formato sugerido es: hoja a4 doble faz, Arial 12; interlineado 1,5; justificado.
- ✓ El máximo de extensión permitida es 3 hojas para delegaciones de 2 integrantes, 4 hojas para delegaciones de 3 integrantes, 5 hojas para delegaciones de 4 integrantes y 6 hojas para delegaciones de 5 integrantes.
- ✓ El documento de posición es el resultado de una investigación previa respecto del país asignado y los tópicos que se debatirán en los órganos que dicho país integra.
- ✓ Se debe respetar la siguiente estructura.

## **ESTRUCTURA BÁSICA**

1. TÍTULO
2. DESCRIPCIÓN BREVE DEL PAÍS Y SU POLÍTICA INTERNACIONAL
3. SITUACIÓN, POSTURA Y PROPUESTAS DEL PAÍS RESPECTO A MIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS
4. SITUACIÓN, POSTURA Y PROPUESTAS DEL PAÍS RESPECTO A EDUCACIÓN COMO MOTOR DEL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS (EN CASO DE INTEGRAR ECOSOC)
5. SITUACIÓN, POSTURA Y PROPUESTAS DEL PAÍS RESPECTO A VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE UNA PERSPECTIVA GLOBAL (EN CASO DE INTEGRAR ONU MUJERES)
6. SITUACIÓN, POSTURA Y PROPUESTAS DEL PAÍS RESPECTO A LA AGENDA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD (EN CASO DE INTEGRAR DICHO ÓRGANO)

- ✓ **FECHA DE ENTREGA: 28 de Septiembre (Acreditaciones) – 9:00 hs.**
- ✓ **LUGAR DE ENTREGA: Acto Inaugural (Teatro Coliseo Podestá)**